



1: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jonathan



D.A. EXENTO N° 6.652.-
SAN BERNARDO, 29 de Mayo de 2009.-
VISTOS:

Proyectos Corporativos S.A.;

de 2009, de la Sección Patentes;

2009, en que se efectúa cambio de Giro;

Septiembre de 2007, ROL N° 1001668, otorgamiento de Patente Provisoria;

Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

septiembre de 2001; y

Orgánica Constitucional de Municipalidades,

- La solicitud de la **Empresa Desarrollo de**
- El Memorandum N° 515, de fecha 20 de Mayo
- D.A. Exento N° 6366, de fecha 25 de Mayo de
- D.A. Exento N° 8640, de fecha 28 de
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de
- Las facultades que me confiere la ley 18.695,

DECRETO:

1°.- Otórgase patente comercial definitiva para el giro:
“**Bodega de muebles de Madera**”, a nombre de la **Empresa Desarrollo de Proyectos Corporativos S.A.;** R.U.T N° **76.806.660-4.-**

2°.- La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Avda. Central N° 390**, de esta comuna.

4°.- Procédase, por la Sección Patentes, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.